

## Joaquín Díaz Atienza

Hoy día, según parece, asistimos a una **crisis de los valores** que, hasta hace poco, hemos considerado como universales. Percibimos como están en crisis los fundamentos mismos de la familia tradicional, como se apodera de la conciencia individual y comunitaria un cierto agnosticismo, base del **relativismo moral** al que asistimos y que tan sabiamente ha criticado Benedicto XVI.

Las consecuencias de este **nuevo paradigma sociológico** se reflejan en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, el objetivo que me planteo con este post es más humilde, aunque no menos importante; solo pretendo alertar sobre el emergente, cada vez mayor, de una **infancia cautiva** de los intereses de algunos padres que, una vez deciden divorciarse, se obcecán y se atrapan en una espiral de **agresiones, descalificaciones y resentimientos** mutuos. Espiral en donde los hijos terminan siendo instrumentos útiles para satisfacer su egoísmo y sus deseos vengativos. Estos nuevos cautivos, son **los hijos del divorcio**.

Es sabido que el **desarrollo emocional** de nuestros hijos se sustenta en la **calidad del apego** que se va estableciendo con las figuras parentales. Con la madre se instaura un **vínculo primario** que actúa operantemente sobre el desarrollo armónico de las emociones a lo largo de su vida infantil y que mediará en la calidad de su vivencia y expresión emocional en su vida de adulto. También es cierto que la figura del padre, como **vínculo secundario**, adquiere una relevancia no menos importante en la modulación y expresión de las mismas.

Lo que ignoran muchos padres es que los hijos no entienden sus desavenencias, ni sus conflictos, no comprenden "sus razones", sufriendo por igual cuando éstos se instalan en sus estilos rígidos y agresivos de interacción. Pero sufren más cuando los padres los utilizan como **armas arrojadas y frágiles** para hacerse más daño mutuamente en una ciega espiral de **venganza**. En estos casos son víctimas de una revancha entre adultos que ni desean ni comparten, pero que sufren en soledad y en silencio.

Por ello, no es de extrañar que se sientan, a veces, **culpables** adoptando actitudes y comportamientos indicativos de su **profundo sufrimiento psicológico**, sea en forma de estados clínicamente depresivos y de ansiedad o expresados como trastornos de conducta, conductas regresivas, fracaso escolar, aislamiento social etc.. En definitiva, un sufrimiento en soledad del que **carecen de habilidades** suficientes que les ayuden a resolver. Son esclavos, cautivos de las emociones de sus propios padres.

Muchos padres, lejos de interpretar estos cambios emocionales y/o conductuales en sus hijos como el resultado de sus propios conflictos, los ponen en relación con los cambios producidos

en el otro. Para las madres será que el padre no se ocupa lo suficiente o los utiliza frente a ella; para los padres, que la madre actúa intencionadamente sobre su hijo con objeto de desautorizarlo en su paternidad o alejarlo. Esta dinámica, normalmente, no es consciente, sino que obedece a **mecanismos defensivos**, más o menos inconscientes, de proyección: ante la imposibilidad psicológica de aceptar su responsabilidad en el malestar y sufrimiento de su hijo, la deposita en el otro.

Este es el primer eslabón dentro de una **amplia cadena de errores** de lo que se ha venido en llamar el **Síndrome de Alienación Parental** (SAP), en donde es muy difícil determinar la cota de responsabilidad de cada una de las figuras parentales. Independientemente de que pueda ser una realidad, o no, se le suele simplificar con demasiada frecuencia. Se tiende a depositar toda la responsabilidad en las actitudes y comportamientos de la madre con la inconsistente justificación de que en la mayoría de los casos es ella quien asume la tutela. Sin embargo, se olvida “intencionadamente” que el padre no es una figura impasible ni pasiva, ni neutra, ante los embates de la madre y, por tanto, contribuyendo él también en la génesis de la alienación.

Por ello, ante una situación de separación o divorcio, **debemos escuchar a nuestros hijos**, no interpretar sus deseos como el resultado de manipulaciones, hacerles ver nuestra disposición incondicional hacia ellos, no descalificar a la otra figura parental, no utilizar los desacuerdos que puedan existir en cuanto a pautas educativas entre ambos como un arma arrojadiza de descalificación mutua. Cuando el nivel de conflicto impide llegar a acuerdos globales debemos consultar con un profesional que nos garantice una actuación que posibilite el bien emocional de nuestros hijos; nos jugamos su futuro psicológico. **¡No olvidemos que los que se divorcian o separan son los padres, no los hijos!.**

Quisiera concluir este pequeño post, haciendo hincapié en lo importante que es la familia, no solo como **transmisora de valores**, sino también como crisol en donde la infancia va creciendo en madurez e inteligencia emocional. Hoy día resulta difícil no caer en la tentación que nos propone una **oferta ideológica** basada en falta de compromiso, en la satisfacción inmediata de nuestras necesidades más primarias. Esta oferta está en los medios de comunicación, en muchas escuelas, en el trabajo y... ¿por qué, no?, en la familia.

***JUSTAMENTE, POR ELLO, ES NUESTRA OBLIGACIÓN, COMO LAICOS TRINITARIOS, HACER APOSTOLADO SOBRE EL CONCEPTO CRISTIANO DE FAMILIA, TAN MAJESTUOSAMENTE EXPRESADO EN ESTA NAVIDAD. ES NUESTRA OBLIGACIÓN CONTRIBUIR A LA LIBERACIÓN DE ESTOS NUEVOS CAUTIVOS DE NUESTROS DÍAS.***

